

SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo	Notas	2018	2017
Activo Corriente			
Efectivo en Bancos	7	18.734	7.738
Cartera Comercial de Clientes	8	110.994	70.298
Partes Relacionadas	16	41.699	30.075
Impuestos Corrientes	12	14.575	10.876
Otras Cuentas por Cobrar	9	46.223	22.909
Total Activo Corriente		232.225	141.896
Activo no corriente			
Muebles y Equipo	10	16.597	20.794
Total Activo no Corriente		16.597	20.794

Total Activo		248.822	162.690
---------------------	--	----------------	----------------



Galo J. Intriago Q.
Gerente General



Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivo y Patrimonio	Notas	2018	2017
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales	11	41.988	41.990
Partes Relacionadas	16	80.895	36.660
Impuestos Corrientes	12	23.359	22.907
Provisiones		13.343	-
Beneficios a los Empleados	13	29.085	20.973
Anticipo de Clientes	14	8.848	12.418
Total Pasivo Corriente		197.518	134.948
Pasivo no Corriente			
Beneficios a los Empleados	13	5.082	1.738
Total Pasivo no Corriente		5.082	1.738
Total Pasivo		202.600	136.686
Patrimonio			
Capital Social	15	400	400
Reserva Legal	15	204	204
Otros Resultados Integrales		1.161	518
Resultados Acumulados	15	44.457	24.882
Total Patrimonio		46.222	26.004
Total Pasivo y Patrimonio		248.822	162.690



Galo J. Intriago Q.
Gerente General



Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

SERVESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estado de Resultados Integrales	Notas	2018	2017
Actividades Ordinarias			
Ingreso por Actividades Ordinarias	17	328.546	168.235
Margen por servicios		328.546	168.235
Gastos Administrativos	18	300.592	149.114
Otros Ingresos		(649)	(450)
Otros Gastos	20	1.572	944
Resultado operacional		27.031	18.627
Resultado Financiero	21	1.471	981
Resultado antes de impuesto a la renta		25.560	17.646
Impuesto a la Renta	12	5.985	2.349
Utilidad del Ejercicio		19.575	15.297
Otro resultado integral			
Cambios en Pasivos Actuariales	13	643	(62)
Otro resultado integral, neto		20.218	15.235

Galo J. Intriago Q.
Gerente General

Santiago Armas
Contador General

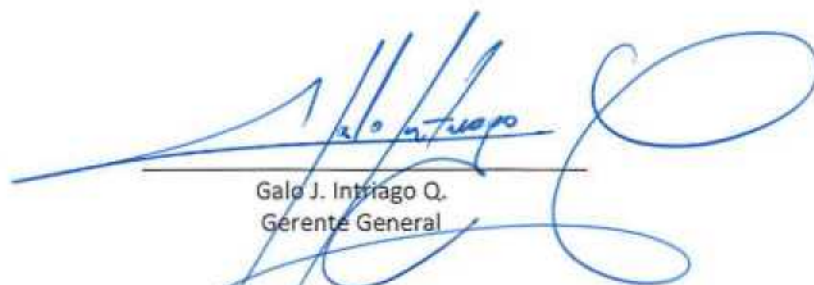
Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Patrimonio	Capital Social	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	400	204	580	10.052	11.236
Ajuste actuarial	-	-	-	(467)	(467)
Resultado integral del año	-	-	(62)	15.297	15.235
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400	204	518	24.882	26.004
Resultado integral del año	-	-	643	19.575	20.218
Saldo al 31 de diciembre de 2018	400	204	1.161	44.457	46.222



Galo J. Intríago Q.
Gerente General



Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	296.698	150.477
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(278.380)	(124.850)
Impuesto a la renta pagado	(5.985)	(2.048)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	12.333	23.579
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de muebles y equipos	(1.337)	(17.789)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1.337)	(17.789)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	10.996	5.790
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7.738	1.948
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	18.734	7.738

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

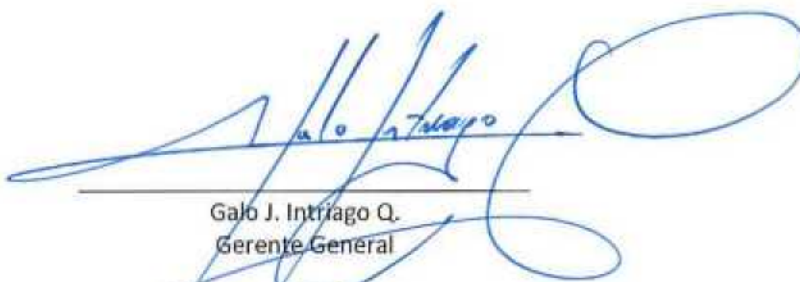
SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2018	2017
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
(Pérdida) Utilidad del ejercicio, neta	20.218	15.235
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de muebles y equipo	5.534	1.058
Provisiones	13.343	-
Ingresos diferidos	1.063	-
Otro resultado integral	-	(466)
Provisiones por beneficios a los empleados	3.344	1.389
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar	(41.759)	(30.176)
Otras cuentas por cobrar	(23.314)	(4.556)
Partes relacionadas	(11.624)	(12.542)
Impuestos corrientes	(3.699)	(4.842)
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar	(2)	27.155
Ingresos diferidos		(3.480)
Impuestos corrientes	452	13.548
Beneficios a los empleados	8.112	6.253
Partes relacionadas	44.235	7.148
Otras cuentas por pagar	-	(1.250)
Anticipo de clientes	(3.570)	9.105
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	12.333	23.579



Galo J. Intrigado Q.
Gerente General



Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda. "la Compañía" fue constituida en Quito -- Ecuador el 20 de agosto de 2012 mediante escritura pública ante la Notaria Vigésima Quinta y registrada el 11 de octubre de 2012 en el Registro Mercantil, bajo la denominación social de SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda. La Compañía se encuentra domiciliada en Gaspar de Escalona N38-39 y Av. José Villalengua, Quito -- Ecuador, y su principal actividad consiste en la prestación de servicios relacionados con la Contabilidad y la Auditoría.

Mediante Resolución No. SC. ICI.DAI.Q.12.275.016 de fecha 19 de diciembre del 2012 emitida por la Superintendencia de Compañías SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda., fue calificada e Inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos con el No. SC-RNAE-860.

Con fecha 29 de enero de 2013 mediante Resolución No. Q.IMV.2013.0509 se resuelve inscribir a SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda., en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. 2013.1.14.00080.

Con fecha 27 de marzo de 2017 mediante Resolución No. SB-DTL-2017-237 resuelve CALIFICAR a SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda., para que pueda desempeñar las funciones de auditoría externa en las entidades del sector financiero privado que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta General de Socios el 29 de abril del 2019.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Nuevas normas:		
NIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las Interpretaciones asociadas. El principal cambio radica en un modelo contable para los arrendamientos, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (se amortizará el activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificaciones y/o interpretaciones		
NIF 3 y NIF 11 Enmienda	La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un Joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018:

- **En relación a la IFRS 9**, la Compañía no ha efectuado una evaluación de sus impactos, criterios de clasificación y medición de instrumentos financieros con respecto a los criterios actualmente

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

utilizados y la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros.

La norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Con base en las evaluaciones realizadas sobre la cartera de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha podido determinar la existencia de un impacto significativo en la determinación de la provisión de pérdidas por deterioro, pero sí se modificará la política contable.

La fecha de adopción de esta nueva norma es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018.

- **La NIIF 16 de Arrendamientos** requiere que los contratos de arrendamientos que actualmente son clasificados como operacionales, con una vigencia mayor a 12 meses, tengan un tratamiento contable similar al de los arrendamientos financieros. En términos generales, esto significa, que se deberá reconocer un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos sobre el resultado, los pagos de arriendo mensuales serán reemplazados por la depreciación del activo y el reconocimiento de un gasto financiero.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma de arrendamientos, incluyendo los efectos que pueda tener sobre covenants y otros indicadores financieros.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

(3) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Nota 4
 - a) - Instrumentos Financieros
 - c) - Deterioro
 - d) - Beneficios a Empleados
 - e) - Provisiones y Contingencias
 - f) - Impuesto a la Renta

(4) Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar y los depósitos en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene como activo financiero no derivados lo siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo en bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

- Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoren al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene como pasivos financieros no derivados a las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

iii. Capital Social

Corresponde a participaciones, las cuales se encuentran clasificadas como patrimonio.

(b) Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Los muebles y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de muebles y equipos, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en muebles y equipos son reconocidos en el resultado integral cuando se incurre en ellos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuenta	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

(c) Deterioroi. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y se presenta la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto diferido activo, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(d) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Provisión para Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso, para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(f) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corriente e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

(g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

i. Servicios Prestados

Los ingresos provenientes de los servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos del servicio han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de éstos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el servicio es recibido por parte de los clientes.

ii. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(a) Partidas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es equivalente a su valor nominal el cual es similar a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo máximo de hasta 45 días.

(b) Pasivos Financieros no Derivados

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Gerencia a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Compañía. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Gerencia son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. La provisión considera la pérdida específica que se determina con base a una evaluación de los mismos.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Efectivo en Bancos

La Compañía mantiene Efectivo en bancos, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El Efectivo en bancos son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA- y AAA, según la agencia calificadora.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda. El riesgo está asociado a la posibilidad de que el gobierno nacional aplicase políticas monetarias que podrían conllevar a cambiar la moneda para las transacciones dentro del país.

(7) Efectivo en Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 como efectivo en bancos se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Efectivo en Bancos	18.734	7.738
Total	18.734	7.738

(8) Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 como cuentas por cobrar Comerciales se componen de la siguiente manera:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas	2018	2017
Cuentas por Cobrar Comerciales	112.101	70.947
(-) Provisión para deterioro de Cuentas por Cobrar	(1.107)	(649)
Total	110.994	70.298

(9) Otras Cuentas por Cobrar

La composición de los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como otras cuentas por cobrar, es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Anticipo a proveedores (a)	12.395	15.451
Cuentas por cobrar reembolsos proyectos locales	23.607	6.193
Anticipo quincena empleados	845	845
Préstamos a empleados	6.566	420
Otras cuentas por cobrar empleados	2.809	-
Total	46.222	22.909

(a) Incluye anticipo entregados a proveedores en la compra de licencias para uso de herramientas de auditoría.

(10) Muebles y Equipos

El detalle de los muebles y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Total
<i>Costo:</i>				
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.315	2.651	5.355	10.321
Adiciones	3.291	690	13.808	17.789
Saldo al 31 de diciembre del 2017	5.606	3.341	19.163	28.110
Adiciones	-	-	1.337	1.337
Saldo al 31 de diciembre del 2018	5.606	3.341	20.500	29.447
<i>Depreciación acumulada</i>				
Saldo al 31 de diciembre del 2016	369	602	5.287	6.258
Adiciones	259	299	500	1.058
Saldo al 31 de diciembre del 2017	628	901	5.787	7.316
Adiciones	561	333	4.640	5.534
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.189	1.234	10.427	12.850
<i>Valor neto en libros:</i>				
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.946	2.049	68	4.063
Saldo al 31 de diciembre del 2017	4.978	2.440	13.376	20.794
Saldo al 31 de diciembre del 2018	4.417	2.107	10.073	16.597

(Continúa)

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Cuentas por Pagar Comerciales

El detalle de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Proveedores locales	41.119	41.990
Proveedores del exterior	869	-
Total	41.988	41.990

(12) Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 como Impuestos Corrientes se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
<i>Activo</i>		
IVA en compras	4.310	4.358
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8.276	3.541
Retenciones en la fuente de IVA	1.989	2.977
Total Activo	14.575	10.876
<i>Pasivo</i>		
IVA ventas	11.655	14.770
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.217	3.683
Retenciones en la fuente de IVA	2.502	2.104
Impuesto a la renta	5.985	2.349
Total Pasivo	23.359	22.906

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	5.985	2.349
Impuesto a la renta diferido	-	-
Total	5.985	2.349

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% a partir del 2013. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2018 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Conceptos	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	25.560	17.646
Más (menos):		
Gastos no deducibles	1.645	24.217
Otras deducciones	-	(31.186)
Utilidad gravable	27.205	10.677
Impuesto a la renta corriente estimado (Tasa 22% para el 2017 y 2016)	5.985	2.349
Impuesto a la Renta generado	5.985	2.349

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Conceptos	2018	2017
Saldo al inicio del año	(1.192)	(305)
Impuesto a la renta corriente del año	5.985	2.349
Pago impuesto a la renta año anterior	-	-
Anticipos y retenciones	(7.084)	(3.236)
Saldo al final del año	(2.291)	(1.192)

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

• **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

• **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

Ingresos

- v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Gastos Deducibles

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

(13) Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
<i>Corriente</i>		
Beneficios Sociales	24.148	17.705
Participación de Trabajadores	4.937	3.268
Total	29.085	20.973
<i>No Corriente</i>		
Desahucio	1.764	508
Jubilación Patronal	3.318	1.230
Total	5.082	1.738
	34.167	22.711

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2018	2017
Saldo al inicio del año	3.268	1.101
Provisión del año cargada a resultados	4.937	3.268
Pago de la provisión del año anterior	(3.268)	(1.101)
Saldo al final del año	4.937	3.268

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	278	71	349
Provisión cargada al gasto	1.402	293	1.695
Reverso en estimación	(450)	(86)	(536)
Disminución por liquidaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.230	278	1.508
Provisión cargada al gasto	2.926	1.160	4.086
Reverso en estimación	(658)	326	(332)
Disminución por liquidaciones	(180)	-	(180)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3.318	1.764	5.082

Según se indica en la Nota 4 (d), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de esta indemnización se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o ininterrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron las siguientes:

Cuentas	2018	2017
Tasa de descuento	4,25%	4,02%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	11,80%	11,80%

(14) Anticipo de Clientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 como anticipo de clientes se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Anticipo de Clientes	8.849	12.418
Total	8.849	12.418

(15) Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste de 400 participaciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

(Continúa)

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(16) Partes Relacionadas

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Cuentas	2018	2017
<i>Activo</i>		
Cartera clientes relacionados locales	41.699	30.075
Total	41.699	30.075
<i>Pasivo</i>		
Partes relacionadas locales	80.895	36.660
Total	80.895	36.660

(17) Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Servicios de Auditoría	328.546	168.235
Total	328.546	168.235

(18) Gastos Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

Cuentas	2018	2017
Gastos del personal (nota 19)	150.630	68.096
Honorarios profesionales	78.537	26.322
Servicios técnicos	42.950	39.774
Depreciación	5.534	1.058
Castigo de cartera	3.640	-
Provisión incobrables	1.063	-
Mantenimientos	617	1.829
Gastos de gestión	700	719
Otros	16.921	11.316
Total	300.592	149.114

(19) Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas	2018	2017
Sueldos y salarios	88.855	42.181
Beneficios con los empleados	33.000	14.386
Participación trabajadores	4.511	3.114
Actuariales	4.013	1.301
Otros	20.251	7.114
Total	150.630	68.096

(20) Otros Gastos

Un resumen de los otros gastos incurridos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Otros gastos	1.572	944
Total	1.572	944

(21) Resultado Financiero

Un resumen del resultado financiero incurrido durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Gastos bancarios	549	564
Interés financiero	848	369
Gasto financiero	74	48
Total	1.471	981

(22) Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta el 29 de abril del 2019, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

* * * * *